

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSERCIÓNES.  
Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten á precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.  
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, núm. 16, librería.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NUM. 4749 DE LA NOCHE. MADRID, MIÉRCOLES 26 DE OCTUBRE DE 1870. OFICINAS, CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de hoy contiene los siguientes TELEGRAMAS:  
Bruselas, 24 (7 tarde).  
El ministro de España al señor ministro de Estado:  
Comunican de Dresde que el señor Friesen, ministro de Estado, sale para el cuartel general de Versalles, á donde ha sido invitado.  
Bruselas, 24 (7 y 15 tarde).  
El ministro de España al señor ministro de Estado.  
Acaba de recibirse el siguiente telegrama:  
San Petersburgo, 24.  
El general Weuder, agregado militar prusiano, ha salido hoy con una carta del emperador para el rey Guillermo.

Por decreto expedido por el ministro de Fomento, que hoy publica la Gaceta, se han nombrados vocales de la junta consultiva de Estadística, con destino á la seccion de operaciones censales y estadísticas, á D. Manuel Ruiz Zorrilla, presidente de las Cortes Constituyentes; á D. Victor Balaguer, diputado á Cortes; á D. Fermín Caballero, ministro que ha sido de Gobernación; á D. Laureano Figuerola, ministro de Hacienda; á D. Pascual Madoz, diputado á Cortes y ministro que ha sido de Hacienda; á D. Francisco de Cárdenas, consejero que ha sido de Estado; á D. Antonio Romero Ortiz, diputado á Cortes y ministro que ha sido de Gracia y Justicia; á D. José Magaz y Jaime, subsecretario que ha sido del ministerio de Hacienda; á D. Luis María Pastor, ministro que ha sido de Hacienda; á D. Manuel Fernández Duran, marqués de Perales, diputado á Cortes; á D. Fernando Corradi, ministro plenipotenciario que ha sido; á D. Manuel Becerra, diputado á Cortes y ministro que ha sido de Ultramar; á D. Felix Garcia Gomez de la Serna, diputado á Cortes; á D. Alvaro Gil Sanz, diputado á Cortes y subsecretario que ha sido del ministerio de la Gobernación; á D. Francisco Garcia Martino, inspector general de segunda clase del cuerpo de ingenieros de montes; á D. Manuel Gomez, subsecretario que ha sido del ministerio de la Gobernación; á D. José Almazan, ingeniero

jefe de primera clase del cuerpo de caminos, canales y puertos; á D. Francisco Pi y Margall, D. José Torres Mena y D. Mariano Ballester, diputados á Cortes; á D. Joaquin María Sanroma, subsecretario del ministerio de Hacienda; y á D. Manuel Merelo, diputado á Cortes; y con destino á la seccion de operaciones geográficas, á D. Agustín Pascua, presidente de la junta con ul-tima del cuerpo de ingenieros de montes; á D. Francisco de Coello y Quesada, director que ha sido de operaciones geográficas; á D. Carlos Ibañez e Ibañez de Ibero, coronel de ingenieros y director del instituto geográfico; á D. Lino Penuelas y Fornesa, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo de minas; á don Lucio del Valle, inspector general de primera clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos; á D. Antonio Aguilar, director del observatorio astronómico de Madrid; á D. Miguel Merino, primer astrónomo del observatorio de Madrid; y á D. Joaquin Perez de Rozas, coronel de caballería.

La Gaceta de hoy contiene un decreto expedido por el ministro de Fomento, nombrando vocales de la junta consultiva de Estadística, por razon del cargo oficial que desempeñan, con destino á la seccion de operaciones censales y estadísticas, al subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros; al del ministerio de Estado; al director general de los Registros civil y de la propiedad y del Notariado; al subsecretario del ministerio de Hacienda; al director general de Contribuciones; al subsecretario del ministerio de la Gobernación; al director general de Obras públicas, agricultura, industria y comercio; al director general de Estadística; al director general de Administración militar, y al subsecretario del ministerio de Ultramar; y con destino á la seccion de operaciones geográficas, al presidente de la junta consultiva de caminos, canales y puertos; al presidente de la junta superior facultativa del cuerpo de ingenieros de minas; al presidente de la junta consultiva del cuerpo de ingenieros de montes; al director del observatorio astronómico de Madrid; al director de hidrografía, y al director del instituto geográfico.

Por orden del ministerio de Gracia y Justicia que hoy publica el diario es-

cial ha sido nombrado registrador de la propiedad de Pontorrada, D. Gaspar Pereda y Cañedo, juez de primera instancia cesante.

Por el ministerio de Hacienda han sido aprobados provisionalmente los croquis que representan el territorio que ha de comprender la zona fiscal desde 1.º de noviembre próximo en las provincias de Navarra, Oviedo, Murcia, Sevilla y Granada.

La direccion general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado anuncia en el periódico oficial de hoy las vacantes de registradores de la propiedad de Getafe y Ayra, los cuales han de proveerse con arreglo á la ley hipotecaria, su reglamento y demás disposiciones vigentes.

La direccion general de los Registros Civil y de la Propiedad y del Notariado convoca por medio de la Gaceta de hoy para oposiciones las 32 netarías que han de proveerse con arreglo á la legislación vigente, todas en el territorio de la audiencia de Burgos, y una en cada pueblo de los que se designan á continuación:

Ponacerrada, Lanciego, El Burgo, Rivabellosa, Cornua del Conde, Guñel del Mercado, Quintanilla Somuño, Revilla del Campo, Villangomez, Obeiros, Mahamad, Palacios de la Sierra, Santo Domingo de Silos, Vallejimeca, El Almiño, Villamartin, Villasante de Montaña, Quincoces, Azcoitia, Ormaiztegui, Artzazu, Atun, Beasain, Berástegui, Escoriaza, Vergara, Alfaró, Enciso, Ocoen, Soto de Camero, Villoslada de Cameros, Tudanca, Galizano, Muelle, Cosgaya, Lirones, Cobrecos, Santa Maria de Cayon, Fuentespinilla, Caracena, Montejo, Utrilla, Medinaceli, Vinuesa, Basaun, Densto, Zamudio, Heruna, Busturia, Naxitua, Rigotia y Marquina.

La tesorería de la caja general de Depósitos anuncia en la Gaceta de hoy que la entrega de cupones de efectos depositados en la misma, señalada para los dias 28, 29 y 30 del actual, se difiere al 2, 3 y 4 del próximo noviembre, por ser aquellos dias los señalados por la superioridad para el estero de las oficinas.

La oposicion pendiente para proveer

las notarias vacantes en el colegio de Madrid, dará principio el 1.º de noviembre próximo, á las once de su mañana, en la sala llamada de Discordias de esta Excm.a audiencia territorial.

La temperatura máxima de ayer en Madrid fué de 17 grados, y la mínima de 9.

Ayer no llovió en ninguna provincia.

## SEGUNDA EDICION.

A las siete de esta mañana recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Londres, 25.  
La plaza de Schelestad (Bajo Rhin) ha capitulado ayer, quedando en poder de los prusianos 2400 hombres y 120 cañones.

El Sr. Thiers ha sido nombrado representante del gobierno francés para negociar el armisticio con el conde de Bismarck.

Nota. No se han recibido despachos de Tours.—Fabra.

En el instituto de Peñaranda se halla vacante la cátedra de matemáticas, dotada con 600 rs. En el lugar correspondiente hallarán nuestros lectores el anuncio.

La junta municipal de Alicante ha acordado escitar el patriotismo de las clases acomodadas dicha de ciudad á fin de que emprendan obras y reformas en las cuales puedan emplearse algunos braceros.

Segun los periódicos de Cádiz el vapor Tornado debe salir en breve de aquel puerto para la Habana, conduciendo refuerzos.

El gobierno inglés ha regalado á los dos guardias civiles que apresaron á 3 de los 4 autores del secuestro de los Sres. Bonell de Gibraltar, magníficos revolvers del último modelo.

Puede comprenderse el lamentable estremo á que llega la posicion política en Francia, leyendo la siguiente noticia que publica el *Elector libre*:

«Se ha descubierto y se publicará mas tarde, una serie de documentos, poniendo de manifiesto de la manera mas au-

téntica que el ex-emperador manda fabricar billetes de Banco falsos.»

Pasa de 20000 duros la cantidad que por atrasos se adeuda á los maestros de escuela de la provincia de Córdoba.

La junta central católico-monárquica ha acordado que vuelva á abrirse en las columnas de la prensa carlista la suscripción para socorrer á los presos sus correligionarios.

El *Eco del progreso* dice que los esparteristas han suspendido el reunirse vista la indecision del gobierno entre candidatura y atribuciones al Regente, y esperando ver mas claro para poder fijar su conducta.

Dice anoche un diario progresista: «Esta tarde ha circulado la noticia de que habia fracasado de nuevo la candidatura del duque de Aosta, y se decia, y son mucha pena lo oíamos, que no satisfacía la candidatura al conde de Bismarck. Más que pena, vergüenza nos causaría la respuesta, si fuera cierta. Nosotros creemos que no ha llegado al ministerio la contestacion del gobierno prusiano y que la candidatura italiana está en pie todavía. Próximo se halla el día en que las Cortes han de reunirse, y no podrán continuar el misterio y la oscuridad en un asunto de esta naturaleza.»

La *República* dice que la fraccion moderada del conde de San Luis ha hecho llegar á oídos del general Prim que no verá con disgusto la concesion de atribuciones al Regente. No sabemos nada que confirme la noticia del diario federal.

Parece que el distinguido escritor liberal Sr. D. Carlos Rubio va á publicar en breve un diario político titulado el *Intransigente*.

Leemos en la *Epoca*: «El señor gobernador de la provincia desea que hagamos constar que no fué él la autoridad civil que pidió el auxilio de fuerza armada en los sucesos de la calle del Clavel, ni puede por tanto ser esta la aludida en la orden publicada por el capitán general.»

Leemos en un periódico de Tours: «La orden del día del general Trochu

EL FRUTO DE UNA APUESTA.

71

71 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

rar su pescado, su chuleta y su jamon.  
—Voy á llevarlo á mi abuela, dijo entre dientes, saliendo y perdiéndose detrás de la cortina azul y blanca.  
La ranola se sentó en uno de los bancos, y sin mas esperar comenzó á comer y beber con la mejor fé del mundo.  
Osorio la observaba; cuando la vió demasiado ocupada para que pudiese pensar en él, se acercó vivamente á aquel manolito, y le dijo con inquietud:  
—¿Y bien, Ruiz?  
—Es cierto, señor conde,—contestó con respeto en voz muy baja.  
—Justo se estre meció.  
—Pablo,—dijo con voz casi ahogada.  
—Hacé un momento, viendo que no llegaba V. E. sospeché si lo habria descubierto todo, y por eso tardaba así; el señor marqués hace llegar todos los dias un ramo de flores á manos de la señora condesa, estado con una cinta verde, y dentro de él va siempre un billete.  
—¿Un billete, Ruiz? ¿Estás cierto?  
—Sí, señor, muy cierto; un billete que no contiene mas que estas palabras: «Amo á Vd.»  
—¡Im de Dios!—murmuró Osorio serdamente.  
—¿Y... dónde se ven? ¿Dónde se hablan?  
—En la bohardilla que habitan una vieja que se llama Agueda, y su hija que se llama Francisca, en esta misma calle del Barquillo.  
Al oír la es palabras, Justo Osorio arrojó un grito de rabia, sin poder contenerse, y sin querer oír mas, salió con la rapidez del rayo de la sala, y de la taberna de la tia Blasa, murmurando de un modo terrible:  
—En casa de Agueda... tal vez están juntos... tal vez esa miserable... ¡la ahogaré entre mis manos á los ojos de su amante!... ¡Oh, que Dios tenga piedad de ellos y de mí!  
Y seguía acelerado su camino, con la desesperacion en el pecho, atravesando la calle en bien distinto estado, con bien diferentes intenciones que las que tenia ántes, cuando llevaba cerca de sí á Juana la ex-castañera.  
Antes iba alegremente á la flor de lis. Ahora corría presuroso, tal vez en busca de su eterna desgracia.  
La muchacha Juana oyó su grito, levantó la cabeza, le vió salir y no se mo-

—¿Qué tendrá mi señor?—dijo riendo.  
—¿qué mala mosca le habrá picado? Vaya: él volverá, y si no que no vuelva, como gustar así me guararé sin escrupulo de conciencia la multa de los veinte reales, y me llevaré esto á casa para que cene Paquito. Señor sordo, buenas noches,—dijo con burla á aquel que Justo Osorio habia llamado Ruiz.  
—Este no contestó: se levantó, bebió otro vaso de vino y salió también.  
La ranola siguió cenando tranquilamente.  
Entretanto, Justo Osorio, desesperado loco, corría por la calle del Barquillo, hasta que se detuvo en el portal de la casa donde vivia la vieja Agueda.  
El corazón queria saltarse del pecho, la cabeza se le saltaba, y entreabríanse sus labios para dejar escapar palabras de maldicion, conociendo que estaba próximo á caer, porque sus pies se negaban á sostenerle.  
Aquella era la ra del cielo que descargaba toda entera sobre su cabeza; pero, ¿qué habia hecho él para que Dios le abrumase con su cólera? ¿Qué habia hecho para que fuese desgraciado con un solo golpe aquella inmensa felicidad que alcanzara sobre la tierra?  
En un arrebato de desesperacion, arastrado por el furor de sus celos, se hubiera suicidado sin esperar á saber más, porque se sentia morir de rabia; pero aun daba abrigó á una esperanza, aun confiaba en la imposibilidad de que un corazón tan noble como el de Enrique quisiera consentir en su deshonra.  
Y sobre todo acordábase de su hijo, de aquella criatura que á los dos dias la vida; reflexionaba sobre el porvenir y confiaba en la bondad de Dios.  
Pero en aquel momento Enrique, el marqués estaban juntos: ambos habian acudido á la cita.  
Esta idea, este pensamiento de fuego, le abrazaba el corazón.  
Sus pesos oran mas agitados.  
Llegó al portal de la casa en cuya bohardilla habitaba Agueda, la nodriza de su mujer, y sin que le detuviera un instante la total oscuridad que en él reinaba, entró, subió las escaleras precipitadamente, aunque tropezando, y pasando al tercer piso, hallóse delante de la puerta de la bohardilla.  
El corazón se le oprimió, pero su mano se fijó en el pestillo...  
Abrió, y se detuvo un brevisimo ins-

sin cuidado ninguno, como si estuvieran ya muy acostumbradas á ellas.  
El hombre de la caparada se acercó entonces, miró tambien al portal, y como si le reconociese, exclamó:  
—¡Ah! no es culpable; no me engaña. Aquí vive la mujer que la crió y su hija, esa desgraciada joven que está tísica: viene á socorrerlas... ¡Dios mío! Aun es un ángel mi esposa, y soy un miserable en sospechar de ella; la verdadera virtud se esconde para las buenas acciones, como el crimen se oculta siempre... ¡Mi corazón respira tranquilo en este momento, pero aun necesito nuevas pruebas, aun quiero saber lo que se me ha ofrecido!  
Embezóse otra vez en la capa, cubrió la mitad de su rostro con el sombrero, y murmuró con acento de esperanza:  
—Así, pues; ahora, vamos á la taberna.  
Nadie hubiera creído que debajo de aquella capa vieja y de aquel calañés, con gracia inclinado, iba el conde de Casa-Osorio; la alegría se habia apoderado de él con el pensamiento de la inocencia de su esposa, y nunca se habia creído tan dichoso como en aquel momento en que tal peso se le habia quitado del corazón.  
Lo que antes le parecia sombrío, oscuro, hallábase ahora risueño, alegre, penetraba á través de las tinieblas que le rodeaban, y lo revestia todo de resplandor de claridad. Aquellas mujeres que pasaban á su lado, de ciertos y aires se veidos, mantilla de seda caída al cuello, y que le arrojaban palabras y miradas provocadoras, aquellos hombres que, á través del embezado su capa, debajo de su calañés, dejaban ver el mas torvo ceño, aquellos chicos andrajosos que corrían detrás de cuantos pasaban por la calle del Barquillo vestidos con alguna decencia, todos le parecían bien, todos los creia seres perfectos que adivinaban su felicidad, gozando con ella.  
Había salido de su casa desesperado, y ahora se hallaba contento, dichoso como nunca, y aquel gozo íntimo, santo en su origen, le convertía en un niño, y se sentía capaz de cometer las mismas calaveradillas que un joven de diez y seis años, que sale en busca de aventuras nocturnas por las calles mas difíciles de la celebrada villa y corte.  
Decididamente estaba alegre, había

recobrado el buen humor, y queria hacer honor al traje que le cubria.  
Había encendido un cigarro habano, á pesar que no fumaba nunca mas que cigarrillos de papel.  
Arrojaba con desenfado bocanadas de humo, inclinó mas el sombrero, y se embozó con todas las reglas de la gracia, apoyando la mano en la cadera, tomando para andar la natural desfachatez de un manolo.  
—Vamos, que no lo hago mal,—se decia riendo el hombre grave, el diputado que tenia tambien sus momentos de locura.  
—Señor fantasma, paso á una dama,—dijole una desenfadada chica tocándole con destien sobre el hombro.  
—¿Pues no, prenda? El padre del sol te guarde, alma de mi corazón.  
—¿Vale algo?  
—¿Mi corazón?  
—No, señor guapo, la gracia que tiene esa boquita de escorcion. ¡Vaya si es oportuno mi dueño!  
—Eso es lo que quiero.  
—¿Ser mi dueño? Ea, menos pалиque; desembócese, y andando; fuera esa capa, y prepare los monjes, si es tan generoso como hablador.  
—Cincuenta veces mas.  
—Pues á probarlo: cerca estamos de la taberna de la tia Blasa.  
—¿Vas allá, ramo de flores?  
—Sí; es decir, si mi dueño me acompaña.  
—¿Yo? hasta el mismo purgatorio.  
—Poco menos es: ¿no hay muchas ánimas benditas en La Flor de Lis?  
—Andando, prenda; tambien yo iba á ella.  
—Me alegro: así nadie pierde el tiempo, se gastan otros cuartos, y después... será lo que Dios quiera.  
—Tienes mas gracia que la chicianera del Avapiés. ¿Cómo te llamas?  
—¿De onde es mi señor que no sab quién soy? ¿Ha venido ahora de los Países, ó de Fokin, ó del canal de la Mancha? Estamos frescos, que no conozco á Juana la castañera, la que dicen que es honra del Barquillo, aunque no veada castañas ahora.  
—¡Yal Juanilla, aquí tienes mi mano.  
—Aquí está la mia: chitit, y vamos á la Flor de Lis, que tengo la boca seca.  
—No hay cuidado: aquí llevo un retrato del rey Fernando, de plata, que vale veinte reales justos, y que se ga-

indicando a los jefes de cuerpo que solo oien en las suyas a los que se distinguen de una manera muy marcada...

La eleccion del duque de Anhalt para la asamblea constituyente está asegurada, en concepto del Times.

El Sr. Wickede ha publicado en la Gaceta de Colonia un artículo en el que dice que es irreprochable la conducta de prisioneros franceses.

Un periódico nos da anoche la siguiente noticia, que es fresca: «Segun la opinion de muchos diputados, existe el propósito, en caso de no poderse resolver la interinidad y de que el Regente dimita su cargo, proclamar la regencia del duque de la Victoria en la misma sesion en que se presente el mensaje.»

Segun la Epoca, se deja la iniciativa de la crisis a un voto de la Cámara; pero por circunscripto que este voto sea, cree nuestro colega que podrá suceder que la crisis se estienda a todo el ministerio.

La Discusion dice que el advenimiento de la republica en España no ha de tardar mucho, porque la monarquía no es posible.

La Política dice que ha fracasado la candidatura del duque de Aosta, por haber declarado el conde de Bismark que no podía aceptar en razón a que sería romper el equilibrio europeo colocar en el trono de España a un hijo de Victor Manuel.

Dice la Epoca que de colocar la corona de España en las sienes del duque de Aosta, resultaría dominando la casa de Saboya en Italia, España y Portugal, lo cual sería la Liga del mediterráneo, y quizás la resurrección de la política de familia que predominó en el reinado de Carlos III.

La República Ibérica, despues de asegurar que el gobierno de Prusia ha declarado no ser posible la candidatura de Aosta porque sería declarar a España sucursal de Italia, añade que se vuelve a pensar en el príncipe Hohenzollern.

El inspector, jefe en propiedad de la línea del ferro-carril del Norte, va a ser obsequiado por los subalternos de la seccion con un elegante baston que le dedican como una prueba del aprecio y consideracion que les merece el señor Alderete.

A causa de una furiosa tormenta han naufragado en la costa de Santander dos lanchas de pescadores, y se teme que hayan perecido los tripulantes, menos cuatro que se salvaron en otra lancha.

Hace algunos dias que no recibimos el Sufragio universal. Ignoramos si nuestro colega ha dejado de publicarse.

El Géneo médico-quirúrgico publica un notable artículo acerca de la fiebre amarilla, escrito por su redactor, el reputado médico-oculista D. José Gastaldo, en el cual trata admirablemente la espresada enfermedad, y propone un tratamiento tan lógico y científico, que fácilmente se ve que puede ser útil que se ponga en la actualidad para la humanidad, y en particular para las poblaciones invadidas. La oportunidad del escrito del Sr. Gastaldo merece que sea estudiado por los profesores de la ciencia de curar, del cual pueden sacar grandes ventajas para sus enfermos.

En Burdeos se hacen grandes preparativos militares para recibir a los prusianos caso de que visiten la capital de la Girona.

Los alrededores de Paris están en el estado mas deplorable que imaginarse puede: todas las casas de campo abandonadas y medio destruidas, los jardines y los paseos que embellecian estos alrededores no existen, y la vegetacion ha desaparecido bajo la planta de los invasores, cuyos bagajes han consumido por completo todos los pastos.

En Málaga se notaba anteayer alguna alarma a causa del temor de que el vapor Valencia, llegado a aquel puerto, llevara la fiebre; pero es de presumir que las autoridades tomarán todas las medidas sanitarias oportunas.

Los periódicos de provincias hablan hoy de la aurora boreal de antaño y del efecto que ha causado en el público. Entre las diferentes absurdas interpretaciones que el vulgo daba al meteoro, merece citarse la que refiere un periódico de Cádiz. Un chusco, dice, despues de haber formado un lucido coro de personas con su discurso preliminar, manifestó que la causa del fenómeno celeste que presenciábamos dependia del reflejo que prestaba un terrible combate entre dos globos enemigos encima de Paris. Esusado es advertir que hubo persona que tomó la cosa por lo serio y se apresuró a comunicar la noticia.

Dice el Diario de Avisos de Zaragoza: «Anoche (el 24) salieron dos compañías del batallon cazadores de Tariá, con direccion a la provincia de Huesca, y otra a la parte de Sos, y otras dos compañías del mismo batallon han re-

chido orden de estar dispuestas al primer aviso. La causa de esta movilizacion tan repentina, parece haber apercibido dos bandos de sequestradores bastante considerables, que ya han empezado a ejercer, siendo la primera víctima un rico propietario de Castaion de Menegros, del cual hasta ahora no se tienen noticias. Tambien nos aseguran que uno de los primeros contribuyentes de Sos fue sorprendido y hecho prisionero en la mañana del 23 al ir con su criado a visitar una de sus parcelas; pero parece que a las pocas horas fue puesto en libertad, llegando sano y salvo al lado de su familia. Se nos ha dicho que las órdenes del gobierno son rigurosas, y deseáramos que se obedeciesen pronto y con toda la severidad que requiere esta clase de crímenes.»

Los viajes de los revolucionarios de mayo del vecino reino siguen picando en historia. Despues de las marchas y contramarchas del duque de Saldanha, las del marqués de Augeja empiezan a llamar la atención; pues habiendo salido para Bruselas hace un par de meses, el día 18 estaba en España. Acerca de este viaje accidentado escribe un diario lisbonense: «Hay sobrados fundamentos para que se le separe de su cargo, y creemos que el gobierno no vacilará un punto en hacer justicia. Mayor tolerancia sería debilidad.»

Contra el director del periódico Rigolito que se halla encausado por delito de imprenta, ha pedido el fiscal tres años de prision.

Dice las Novedades: «Segun leamos en un telegrama inserto en un periódico francés, el señor Castelar se propone presentar a las Cortes una proposicion pidiendo una alianza ofensiva y defensiva entre Francia y España.»

El Sr. Castelar está en su derecho al presentar dicha proposicion, así como la Cámara estará en el suyo desechándola.

Un periódico de Tours, el Telegrafo autografo, contiene la siguiente noticia que en parte confirma los rumores de anoche sobre fracaso de la candidatura Aosta y de los cuales se ocupa toda la prensa de Madrid: «La candidatura del duque de Aosta para el trono de España, que parece un hecho, es posible, segun se asegura en los círculos diplomáticos, que tropiece con algunas dificultades en el exterior; a riesgo de que esta noticia parezca inverosímil a algunos de nuestros lectores, no tenemos inconveniente en anti-

ciparla, asegurando que por lo menos alguna indicacion se ha hecho o se hará muy pronto en este sentido al gabinete de Madrid por la Gran Bretaña.»

Dicen de Girona que la temperatura ha descendido en aquella ciudad, hasta el punto de haber helado una de las últimas noches.

TERCERA EDICION.

A las dos de esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS: Tours, 25 (3 y 45 tarde, recibido con injustificado retraso).

Bruselas, 24. El enemigo ha evacuado San Quintin ayer.

Amiens no ha sido atacado. Los alemanes se concentran hacia Laon.

Una parte del cuerpo mecklemburgues se dirige hacia Paris.

La «Independencia Belga» publica un despacho de San Petersburgo fechado hoy, diciendo que un agregado militar ha salido con una carta del emperador Alejandro para el rey Guillermo.

La «Estrella Belga» dice que el consejo municipal de Koenigsberg acordó unánimemente protestar contra la prision arbitraria de Jacoby y Herbug.

Florenca, 24. Asegurase que el ministro de Negocios extranjeros ha enviado una circular a los agentes diplomáticos haciendo constar que Italia no ha opuesto ni opondrá obstáculo alguno a la libertad del Concilio ecuménico.

Fabra. Acaba de publicarse en Francia un folleto acerca de la caida de Napoleon y el engrandecimiento de la casa de Saboya, en el cual se lee el siguiente párrafo: «Roma capital de Italia y un príncipe italiano para el trono de España, constituyen un engrandecimiento que es muy posible no miren sin temor las demás potencias europeas.»

Dice un periódico de Tours, el Telegrafo autografo: «Para nadie es un misterio, y por lo menos aquí se da como cosa segura, que el Sr. Castelar está firmemente decidido a proponer en el Parlamento español la alianza ofensiva y defensiva con la Francia, y hay quien añade que una vez victoriosamente concluida la guerra con estas condiciones, de buen grado o sin él, Portugal se anexionaría a España.»

Justo es decir, ya que del Sr. Castelar nos ocupamos, que es brillantísima

y honrosa para España la reputacion de orador que ha dejado en Tours nuestro distinguido compatriota.»

Ayer empezó a discutirse en el seno de la comision de la junta municipal de Madrid, el cap. 4.º del presupuesto de gastos del ayuntamiento, que trata del personal de policía urbana. El Sr. Baura propuso al discutirse el art. 1.º disminuir el número de los guardias del ayuntamiento y el de los inspectores y tenientes visitantes de policía urbana, en atencion a habérseles descargado de servicio por la nueva ley de organización de tribunales, en que se confiere a los jueces municipales la facultad de conocer en los juicios de faltas. Los Sres. Bravo y Fernandez de las Cuevas sostuvieron que el número de guardias era el indispensable, fundándose en razones muy atendibles; ya se iba a votar el artículo, cuando el Sr. Galdo, autor del proyecto de presupuesto y que tiene hecho un estudio especial, tanto de este ramo como de todos los del ayuntamiento, tomó la palabra a escitacion de algunos amigos suyos, y desde sus primeras palabras la comision empezó a dar señales de que las razones del orador debían tenerse muy en cuenta para votar el artículo, por lo que el señor presidente rogó al Sr. Galdo que suspendiera su discurso hasta el jueves próximo, que continuará la discusion y se levantó la sesion.

Dice el Imparcial que ha llegado a Madrid D. Luis Artuñano, individuo del comité Carlista.

En la junta de ventas verificada el 24 del corriente, han sido adjudicadas 122 fincas, que salieron a la subasta por el tipo de 2.317.317,35 pesetas, y fueron rematadas en 4.391.773,50, resultando una diferencia en favor del Tesoro de pesetas 1.874.236,12.

Los periódicos de Tours insisten hoy en la probabilidad de que la delegacion del gobierno abandone aquella poblacion.

D. Carlos Pic, cónsul de España en Nueva Orleans, ha sido agraciado con una encomienda de Isabel la Católica por sus servicios que ha prestado en favor de la causa española en Cuba.

Ha sido agraciado con la encomienda de Carlos III el Sr. D. Sebastian Movellan, conde de Casafiel, por sus servicios a favor de España en Méjico.

El brigadier Palacios se ha encargado del mando de la segunda brigada de la segunda division del distrito de Castilla la Nueva.

En Palma de Mallorca hubo desde las

tará entero, en honor de ese cuerpo.

—No se hable mas: vamos.

Y la airosa manola y Justo Osorio, en la mejor armonia, lanzándose palabras un poco misteriosas y muy propias de la situacion, se dirigieron hacia la flor de lis, taberna famosa del Barquillo, donde, desde que anochece, se reunia la flor y nata de la gente crua, armando bromas y grescas, que casi siempre acababan en camorra, como sucede frecuentemente en la mayor parte de los honrados establecimientos de su clase.

Llegaron a la flor de lis, saltaron la elevada piedra que forma el dintel de la puerta principal, y halláronse, sin mas, en el puesto privilegiado de la taberna, es decir, delante del mostrador de la excelente tia Blasa, mujer alta, seca, vieja, de color de cobre, cuya sonrisa era como una plidora para sus mas constantes parroquianos.

La omnipotente dueña de La flor de lis despachaba en aquel momento un breve oscuro, que llamaba ella vino, a dos manolos viejos, cuyos ojos se fijaron con lujuria en el picaresco rostro de Juanilla la castañera.

La flor de lis era un verdadero hodegon, oscuro, ennegrecidas las paredes por el humo, rodeado de bancos y mesas de madera, jaspeadas por el vino y por la grasa, algunas cubiertas por tocos y poco limpios manteles, otras enteramente desnudas.

Dos piezas componian aquel acreditado establecimiento: la primera, la mas próxima a la calle, era dominada por la tia Blasa, que se columpiaba soberbiamente en su asiento de magnifico pino, bruñido por el uso, repartiendo sonrisas españolas y botellas de vino a los amigos parroquianos, al mismo tiempo que lanzaba sendos puntapiés sobre cuatro rollizos gatos agrifados que la rodeaban, impidiéndola el ejercicio de sus funciones, altamente interesantes.

Al fondo de aquella estancia, cuyo suelo era formado de tierra húmeda, veíase una pequeña puerta, cubierta con una cortina azul y blanca, llena de manchas, detrás de la cual estaba lo que la tia Blasa llamaba con fabulosa formalidad la sala, que era una habitacion recamara, tambien de paredes surtidas, y formado el suelo de tablas sin cepillar, sobre las cuales resonaban las pisadas de los parroquianos privilegiados o muy amigos, que llegaban hasta aquel lugar de predileccion.

Diríase que el conde de Casa-Osorio habia estado otra vez en aquella taberna, porque apenas salió la elevada piedra que formaba el dintel, dirigió una mirada a la poco limpia cortina que cubria la mencionada puerta, y por un momento perdió la alegría que sentia en el corazon, estremeciéndose involuntariamente.

—Buenas noches, Juanilla, hija.—gritó desde su trono la tia Blasa a la ex-castañera.—ya hacia dos dias que no te veia el pelo, y por mi corazon, que lo sentí. ¿De dónde bueno, real moza?

—Con este señor, tia Blasa.

—¿Es Paquiro, tu gachó?

—No por cierto: le encontré en la calle, le cogí, dice que tiene mas oro que el Perú y toas sus minas, y para ver si es fachenda solo, aquí lo traje.

—Eso es muy bueno: ¿y qué quieres?

—Nada: mándame a Roquillo a la sala, que quiero ser servida allí como una reina.

—A tu gusto, hija; desde pequeñuelo has sido hembra de talento.

—No me adule, tia Blasa, y despachemos; este señor será algun potentado de Avapies, que viene a probar fortuna al Barquillo. ¿Digo bien, mi señor?—añadió, dando un golpe en el hombro de Osorio.

Volvió éste en sí, conoció dónde estaba, y recordó su parte en aquella escena, pero a fin de ocultar que no habia oido lo que se hablaba, dijo con arrogancia, mirando a la tia Blasa:

—Pronto, y de lo caro; aquí no hay miseria.

—Se comprende, señor príncipe.—dijo riendo la picarresca Juanilla;—pero le advierto que si no trae mas que esos pobres veinte reales, no tengo yo con ellos ni para un diente.

Volvióse a la tia Blasa, y la dijo, haciéndola una guiñada:

—Que lleve Roquillo de lo caro, unas chuletas buenas, un plato de pescado frito, y otro de jamon. ¡Ah!... que lleva tambien aceitunas y galletas. ¿qué tal?

—añadió, volviéndose a Justo Osorio.

—En todo eres única, honra del Barquillo.—dijo aquel.

Y acercándose con desenfado a la cortina, la levantó, y se hizo a un lado, para dejar pasar a Justo Osorio.

—No, prenda, no.—dijo el fingido malo.

—Mi señor es el que paga: adelante. Pasó el conde, y pasó detrás la provocativa chica.

Cayó la cortina.

En la sala habia cuatro mesas de pino ennegrecidas, rodeadas las cuatro de bancos, tambien harfo sucios.

Sobre cada mesa habia un viejo candilón de hoja de lata pintada de verde, despidiendo la grasa un olor insufragable en aquel reducido aposento, que parecia condensarse sobre las paredes ennegrecidas en las cuales se impregnaba.

Una de las mesas estaba cubierta por un mantel, que algun dia fuera blanco, hecho girones por las esquinas.

En esta mesa habia un jarro de barro oscuro y un vaso; el jarro estaba lleno de vino y frecuentemente se llenaba el vaso tambien, desocupándose al momento un manolo que se hallaba sentado en uno de los bancos, casi cubiertos los ojos con el sombrero, no viéndose claramente de su rostro mas que una ancha y espesa barba negra.

Solamente él estaba en la sala de La flor de lis, cuando entraron Juanilla la ex-castañera y el conde de Casa-Osorio.

Los ojos de este se fijaron en el manolo, y se estremeció ligeramente.

Al ruido de sus pasos, el manolo miró, primero a Juanilla, despues al conde, y fijando la vista con atencion en este, se puso de pronto en pié y llevó la mano al sombrero para descubrirse; pero a una mirada significativa de Osorio, se contuvo, y volvió a sentarse en el banco.

La muchacha le miraba de hito en hito, haciendo expresivos gestos de estrañeza, mirando al conde, dándole a entender que aquel hombre la era desconocido enteramente.

—¡A la paz de Dios, amigo!—dijo la airosa manola, dese usando una mano sobre la mesa, y mirando al sombrero del que no conocia.

—Esteno contestó.

dijo exasperada, y derribando de un golpe su sombrero al suelo:

La cabeza estaba envuelta en un pañuelo de seda, y dos ojos pequeños se clavaron en el rostro de la manola, mientras que una boca femenina sonreía al mirarla.

—¿San Isidro bendito me valga! ¿Tú por aquí, primo Luisillo?—dijo de pronto el conde acercándose al manolo y abrazándole con franqueza muy cordial;—¿cómo ha sido escaparte de presidio?

—¿Es su primo, mi señor? ¿Y ese amigo ha estado en la del Rey? Pues esto bien merece que se le disimule su descortesía; vamos, queda perdonao.

—Y haces bien, prenda, porque no tiene culpa ninguna; es algo sordo y no te oirá; pero tengo que hablar con él, y si tú quieres...

—¡Ya está esto!—dijo con brusco acento un muchachillo que habia entrado y estendido sobre una de las mesas un trapo con honores de mantel, colocando sobre él unos platos con pescado frito, chuletas, jamon y aceitunas.

—Hola, Roquillo, buena alhaja, espérate y te dare un pescado y una chuleta; mi señor paga, que es mas rico que un Potosí, y esta noche va a arder Troya.

—Yo no quiero aceitunas.—dijo el chico;—si me das jamon y pan, lo comeré.

—Diselo, prenda, y ponte a cenar; ahí va dinero para la tia Blasa; yo tengo que hablar solamente dos minutos con mi primo, y luego te iré a acompañar en la cena, porque has dicho muy bien: esta noche ha de arder Troya.

—Siempre a vuestro gusto, gran señor.—dijo con chunga la manola.

Sentóse a la mesa donde Roquillo habia servido la cena, y dió a éste jamon, pescado y una chuleta, con mas, un buen pedazo de pan; jamás se habia mostrado tan espléndida Juanilla la ex-castañera, bien que no era suya lo que daba como ella decía pagaba su señor.

—Roquillo.—dijo.—toma esos veinte reales de buena plata, y díje a tu abuela que lo cobre todo, y que no se mezcle muy cruel; ¿has oído, hijo? Mi señor paga, pero déjalo lo alio para ti, que no tiene trazos de estar muy adelantado; toma y despachate.—dijo.

locos del día 20 hasta la misma hora del día 22, once invasiones de fiebre arañal y once fallecimientos, seis en cada uno de los espasmos días.

En Barcelona hubo ayer 40 individuos invadidos de fiebre, 6 en el hospital, 3 en Gracia, 3 en Saus y uno en San Martín. Fallecieron 20 en la población, 4 en el hospital y uno en Gracia. De enfermedades comunes murieron 20.

Ha sido nombrado escribano de actuaciones de Castrojeriz (Burgos) D. Tomás Franco, que contaba mas de veinte años de servicio en los juzgados de esta capital.

Washington, 25. El secretario de Relaciones extranjeras está citado ya para asistir el día 29 del corriente a la conferencia que deben celebrar los representantes de las repúblicas del Pacífico para fijar los preliminares de la paz entre España y aquellas repúblicas.

Ayer se fugaron 49 presos de la cárcel de la Audiencia de Granada, rompiendo una pared, por la que pasaron al archivo del tribunal, donde a la sazón se hallaban algunos empleados del mismo. El Sr. León y Castillo, gobernador de aquel punto, se presentó inmediatamente en la cárcel, disponiendo que tola la guardia civil y el cuerpo de orden público se pusieran en persecución de los fugados. Dicha autoridad suspendió también en el acto a todos los empleados de la cárcel, excepto al alcaide, que se encuentra enfermo. El juzgado empezó también por su parte a instruir las oportunas diligencias.

Algunos periódicos han dicho que el conde Bismark había puesto el veto de Prusia a la candidatura Aosta, lo cual carece de fundamento. Al decir del 'Ais' y esto es lo que nos parece cierto y lógico, Prusia respeta como debe nuestro perfecto derecho a constituirnos como mejor nos parezca; pero no ve con los mejores ojos que Italia, que acaba de hacer su unidad y poner el sello a su grandeza, estienda su influencia hasta este extremo occidental de Europa. El País deduce de todo esto que la candidatura Aosta puede dar por muerta.

Esta tarde no ha habido Consejo de ministros. Mañana ha regresado a Madrid el señor director general de Instrucción pública, de su viaje a Granada. La partida de los facciosos que apareció el domingo último en Vadocondos (Burgos) no se ha vuelto a tener noticias de ella a pesar de las diligencias practicadas. El general Prim, su señora y demás familia, han salido esta mañana a las nueve para Aranjuez, con el fin, según hemos oído, de visitar una magnífica posesión que acaba de ser vendida y pertenecía al patrimonio que fué de la corona.

La junta del barrio de la Carrera de San Jerónimo perteneciente a la antigua asociación de los Amigos de los pobres, ha acordado remitir 314 rs. y céntimos que ha recaudado, a la casa de socorro de la plazuela de Matute, para remediar las necesidades del distrito del Congreso, por no haber pobres necesitados en dicho barrio.

En la reunion que celebró ayer tarde la comision de la junta municipal encargada del examen de los presupuestos del ayuntamiento, se confirmó en el acuerdo que tomó al constituirse, acerca de que sus sesiones fueran públicas, declarando de nuevo que tienen voz sin voto todos los asociados y concejales, y que el público solo puede asistir como oyente.

Desde la declaración de la guerra no se había hecho ninguna operacion de importancia en el mundo financiero hasta la última semana, que se ha comenzado con la emision del empréstito de Montevideo, a 80 por 100, en Londres. Los banqueros son Thomson, Bonar y compañía; y según se advierte en una correspondencia de Montevideo publicada en los diarios ingleses, una parte de este empréstito, de 300 millones de reales, servirá para realizar la suscripcion del gobierno ofrecida en el contrato con D. Arturo de Marcorati para el ferrocarril de que son empresarios George Wythes, Marcorati y demás asociados.

Ha sido nombrado notario de Almonácedo D. Eduardo Moreno. En el presupuesto de gastos que está formándose en el ministerio de Fomento para el proximo año económico, se introducen algunas economías.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Carlos III, D. Vicente Cerna, presidente de la república de Guatemala. Ha llegado a Sofia el gobernador de aquella provincia, Sr. Seif, que se hallaba en Madrid.

El jefe carlista Almonción, que mandó la partida presentada en Aranda, parece que ha solicitado indulto. El Sr. Moberlan, cónsul de Bidasoa, ha sido comisionado por el gobierno del Regente, para entregar al sultan de

Constantinopla el Toison de Oro, con que acaba de ser agraciado. Felicidades a nuestro amigo por este honorífico cargo.

Ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, el director de la escuela de arquitectura D. Simón Avall, como representante de dicho establecimiento y en recompensa de los proyectos presentados para la construcción de escuelas públicas.

Hoy recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Londres, 25. Consolidados ingleses a 92 5/8. 3 por 100 frances a 54. Exterior español del 67 a 30. Id. id. del 69 a 29 7/8.

Han sido capturados en Tolosa el cabo y tres guardias civiles que desertaron de Navacerrada y Liabastida, fugándose con los carlistas cuando la última intentona.

Hoy se ha encargado del gobierno de Cádiz el vice-presidente de aquella diputacion provincial, por haber empezado a hacer uso de su licencia el gobernador Sr. Villalva.

El estado de la epidemia reinante en Alicante, es el siguiente: Existencia anterior 190, nuevos invadidos en el día de ayer 29, casos sospechosos 4, muertos 14, y curados 15. Quedan en tratamiento 194.

El resultado casi definitivo de la eleccion parcial de Motril, ha sido el siguiente: Sr. Cuevas, 42187 votos; Alcalá Zamora, 11630; Ramos, 2882, y Branchar, 1217. Faltan aun datos de algunos pueblos.

En la circunscripción de Liria, ha obtenido completa mayoría de votos sobre sus contrincantes, el candidato republicano Sr. Perez Guillen.

Parace que el conde de Heredia Spina se propone regresar a España y que a mañana mismo saldrá de Bayona con su familia.

Se cree que el general Gasset y don Sever Catalina regresarán en breve a Madrid. El Sr. Martinez Tenaquero parece que ha presentado la dimision de su cargo de jefe de E. M. del ejército carlista.

Mañana saldrá de Gerona el gobernador de aquella provincia Sr. Rolandi, nombrado para Zaragoza. Ha llegado hoy una comision de Barcelona para tratar de la situacion de aquella capital a consecuencia de las dificultades que existen para esportar objetos de comercio.

La junta consultiva de sanidad, se ha reunido hoy con el Sr. Rivero, para ocuparse de la situacion en que se encuentra Barcelona.

Segun cartas de Bayona y Biarritz hay grandes y profundas escisiones entre los jefes carlistas que se encuentran en la frontera, y ya no es solo Martinez Tenaquero, sino algun otro jefe de quien se asegura que regresará a España a consecuencia de estas disidencias.

Restablecida ya de su indisposicion la señora Rivas, mañana volverá a tomar parte en la popular zarza la Pepa-Hillo, que con tanta accecion está representándose hace 25 noches, en el favorecido teatro de los Bufos Arderius.

Hoy han celebrado una conferencia con el señor ministro de Estado los señores Martos y Ruiz Zorrilla. Se indica al general Milans del Bosch para reemplazar al Sr. Contreras en la direccion de Caballería.

Mañana se embarcarán en el vapor de guerra Tornado que sa dra del puerto de Cádiz con rumbo a la isla de Cuba, 300 voluntarios procedentes del banderín de Valencia, con destino al ejército de aquella Antilla.

Ha fallecido a principios del actual en Oyarri, provincia de Santander, el señor D. Francisco Tramarría, director que ha sido del instituto del Noviciado y antiguo profesor de la escuela de Pagos y de la de Comercio de Madrid. El Sr. Tramarría era bien conocido de las personas ilustradas de Madrid y muy estimado por sus excelentes dotes y bellísimo carácter. Los que hemos tenido la fortuna de ser discípulos suyos y tratarle íntimamente, no podemos menos de conservar de él muy cariñosos y duraderos recuerdos.

A la funcion que pasó mañana tendrá lugar en los Bufos Arderius a beneficio de los pobres atacados de la epidemia en Barcelona, están invitados su alteza el Regente, los ministros, altos funcionarios públicos y personas notables de Cataluña que actualmente residen en Madrid.

Ayer tarde se declaró un voraz incendio en la fábrica de fosforos del pueblo de Godeña, distante unos cinco kilómetros de Valencia. El gobernador de la provincia se constituyó inmediatamente en el sitio del siniestro y adoptó las mas energéticas medidas para dominarlo, pero eran tan grandes las proporciones que aquel había tomado, que a las nue-

ve de la noche el edificio y cuanto habia en él mismo fué reducido a cenizas. Se cree que éste incendio ha debido ser producido por el roce del combustible que existia en la fabrica. Afortunadamente no hay que lamentar desgracia alguna personal.

El Sr. Piquer, además de ceder gratuitamente el artístico teatro de su propiedad al célebre prestidigitador doctor Sr. Faure Nicolay, para las funciones que hemos anunciado, se ha ofrecido a contribuir con un 20 por 100 del importe de los gastos materiales que se ocasionen en los beneficios que a favor de los pobres de Madrid y heridos franceses y prusianos, ha dispuesto el Sr. Nicolay. El público Madrileño, siempre humanitario, creemos que contribuirá con su asistencia al buen resultado que se propone el célebre prestidigitador y que tan generosamente secunda el Sr. Piquer.

Hoy ha celebrado una entrevista con el señor subsecretario de Gobernacion, una comision de la diputacion de Madrid, con objeto de solicitar autorizacion para terminar las obras de la nueva casa de la diputacion en la plaza de Santiago, a fin de que este local se halle completamente terminado para la nueva diputacion, puesto que el número de individuos que debe componerla es mucho mayor que los que pueden reunirse en el local de la calle del Sacramento. El Sr. Balart parece que no ha podido dar una contestacion categorica a la comision hasta consultar con el ministro.

Ante una numerosa y escogida concurrencia, representó anoche, por vez primera, en el teatro Español, la comedia en tres actos, original de D. Enrique Perez Escriban, titulada El músico de la murga. Muchos y nutridos aplausos recibió el Sr. Valero, que fué llamado a la escena diferentes veces, en union de la señora Cairon y el autor de la obra.

En el ministerio de Estado se han recibido hoy los siguientes TELEGRAMAS: Argel, 25 (3 y 45 tarde). El cónsul general de España al ministro de Estado.

La goleta de guerra «Consuelo» acaba de llegar sin novedad y espuesta en cuarentena. Marsella, 25 (5 y 15 tarde). El cónsul de España al ministro de Estado.

El gobierno superior, por disposicion recibida hoy, autoriza la esportacion de cereales por este puerto únicamente para Italia y España, con trasbordo total ó parcial.

El Sr. Bustamante, vocal de la junta de sanidad del reino y director del cuerpo de sanidad de la armada, ha salido esta noche para Alicante con motivo de la fiebre amarilla, reinante en aquel punto.

Esta tarde se ha presentado al alcalde de popular una comision de los alcaldes de barrio primeros y segundos del distrito de Palacio, con el fin de gestionar sobre las dimisiones que tienen presentadas desde los primeros dias de este mes, los cuales fueron recibidos por dicha autoridad con la amabilidad que la caracteriza, habiéndoles prometido que en la sesion mas próxima se dar cuenta de ellas.

Ayer fueron conducidos a la casa de socorro de la calle de Capellanes por los guardias números 243 y 194, dos niños que se encontraron perdidos, uno en la calle del Clavel y otro en la de la Montaña.

Ha sido admitido y se presentará a la mayor brevedad en el afamado teatro de Lope de Rueda, un juguete cómico en un acto titulado El hijo de Carranque. Desde principios del mes próximo piensa la empresa poner en escena diferentes obras originales, las cuales, según nuestras noticias, proporcionarán muchas y buenas entradas a este teatro.

Hoy han llegado a Madrid los diputados valencianos Sres. Pascual y Silvestre y Pascual y Genis. Los que aseguraban ayer que ha fracasado la candidatura Aosta, lo atribuyen a la contestacion que suponen le da ya del Sr. Bismarck, y añaden que este había hecho además ciertas licitaciones en son de consejo. Desconfiamos un tanto de la noticia y la damos con las convenientes reservas.

A las siete de esta noche recibimos el siguiente TELEGRAMA: Tours, 26. Londres, 26.—El gobierno francés ha contratado con una casa de banca inglesa, un empréstito de 250 millones de francos. (Mil millones de reales).

Los títulos serán emitidos a 85 por 100 con interés de 6 por 100; serán reembolsados a 100 en 34 años. Los sorteos para el reembolso empezarán en 1873. La suscripcion se abrirá próximamente en Inglaterra y en Francia. Palma.

Esta mañana se ha reunido la junta superior de Sanidad presidida por el señor ministro de la Gobernacion y con asistencia de los diputados Sres. Maday y Balaguer. Estos dos señores han es-

puesto a la junta la situacion de la industria y del comercio de Barcelona, con motivo de la disposicion tomada de establecer un lazareto en Zaragoza para todas las procedencias de aquel punto. Las observaciones hechas por los dos diputados que han dado amplias esplicaciones descendiendo a los mas insignificantes detalles, han hecho que la junta, de acuerdo con el ministro, tomara una disposicion que de seguro calmara la alarma que se había producido en Barcelona, y orillará el conflicto y las dificultades que podian presentarse. En su consecuencia, se pondrá un lazareto en Moncada para todas las procedencias de la capital del principado. De este modo, los comerciantes y fabricantes podrán custodiar y fiscalizar sus géneros, siendo el lazareto inmediato a Barcelona, y todas las mercancías que lleven el sello del lazareto de Moncada, quedarán libres para todos los puntos del reino y no podrán ser revisadas ni detenidas.

Se cuidará que las operaciones se hagan de manera que los géneros no sufran ningún perjuicio, y el mismo gobernador de Barcelona tomará para esto las oportunas medidas. El lazareto de Zaragoza quedará solo para las mercancías que vengan de otros puntos infestados, que no sea Barcelona. Hoy no han podido ser elegidos los alcaldes de Palacio y Buenavista, por no haber asistido suficiente número de concejales a la sesion.

El ayuntamiento de esta capital, en su sesion de hoy, ha acordado nombrar portero del municipio al desgraciado guardia municipal Victoriano Gonzalez, que, como recordarán nuestros lectores, ha sufrido la amputacion de un brazo, con motivo de haber sido herido hace pocos dias en la ocurrencia de la calle del Clavel. El ayuntamiento ha ampliado su acuerdo, consignando que en el caso de fallecer Gonzalez, cosa no probable, se señale a su vinda una pension proporcional al sueldo que aquel disfrutaba, pension que disfrutará dicho individuo si, curado, ayuntamientos posteriores acordaran su cesantía.

En nuestro número de ayer publicamos un sueto, tomándolo de la República ibérica, en el que se decía que entre los alumnos de los años primero y segundo de anatomía del colegio de San Carlos había habido un conato de rebelion por falta de cadáveres. Hoy, mejor informados, podemos desmentir esta noticia, toda vez que las clases de diseccion, en las cuales los cadáveres son mas necesarios, aun no han empezado y en las de anatomía existen las preparaciones necesarias para que el profesor pueda dar sus esplicaciones.

La Academia de Medicina celebra mañana jueves a las ocho de la noche sesion literaria en su local, Cedaceros, 43, entresuelo. El tema que se pondrá a discusion se refiere a la fiebre amarilla, asunto de actualidad y de la mayor trascendencia, y cuyo esclarecimiento puede servir de base para evitar la introduccion y propagacion en la Península de una enfermedad tan terrible. Esta noche ha regresado a Madrid, de su viaje a Aranjuez, el general Prim con toda su familia y amigos que le han acompañado.

Hoy ha seguido habiéndose de las gestiones de paz de Bazaine y dándose por cierto que sus condiciones son personales como jefe del ejército de Metz, sin contar con el gobierno de Tours, y aun añadidos con el anuncio de Napocon. Para garantizar el cumplimiento del tratado, añádesse, que Prusia contaría con los 100000 hombres que manda Bazaine y los 200000 ó 300000 prisioneros que hay en Alemania.

Ha regresado de los baños de Archeon el diputado radical Sr. Gonzalez Encinas. Mañana llegará a Madrid el Sr. Carratalá, director de la Iberia y secretario de las Cortes, bastante aliviado de la grave enfermedad que ha sufrido en Zaragoza.

El Sr. D. Francisco Santa Cruz ha estado esta mañana a visitar al Regente. Mañana por la noche a las nueve se reúne en el salon de presupuestos de las Cortes la minoría republicana para tratar de su plan de conducta en los momentos actuales con motivo de la apertura de las Cortes.

En Ecija se disputarán el triunfo en las últimas elecciones parciales los señores Aréstegui, Bernúdez y Janer. Hoy se ha dicho que en Versalles se van a reunir los representantes de las potencias neutrales, que estaban citados ya y que probablemente asistirá el señor Sagasta.

Esta tarde se discutía en el salon de conferencias el rumor orenado ayer sobre fracaso de la candidatura Acosta, y parece que Prusia no ha contestado aun. El candidato, por su parte, dice también que se ha dirigido personalmente a los reyes de las potencias amigas consiguientemente sobre el efecto que produciría su candidatura.

Segun un despacho recibido esta tarde del encargado de Negocios de España en Tours, las bases del municipio pro-

puestas por Inglaterra habían sido aceptadas por la delegacion del gobierno en aquella ciudad. El Sr. Thiers marchará a Paris en cuanto reciba el salvo-conduto, pasando después a Versailles.

A última hora de esta tarde se ha recibido el siguiente TELEGRAMA: Washington, 26 (6 y 5 mañana). A los señores ministro de Ultramar y Estado, el ministro de España.

Son ciertas en su mayor parte las noticias que han llegado a esta por el cable acerca del huracan que tuvo lugar el 7 y 8 del actual en Matanzas y Cárdenas y en la parte de las costas de Cuba y que comprende otras jurisdicciones.

Gran número de personas han perecido. En Matanzas, 400 casas han sido arrastradas al mar por los rios, y San Juan y Yumari, inclusa la estación del ferrocarril.

Se ha perdido mucha propiedad de otra clase, ganado y varios barcos en Matanzas y Cárdenas. En la Habana el efecto del temporal ha sido de pocas consecuencias. El capitán general, segun correspondencias del 17 del actual de la Habana, llegadas hoy ha destinado 400000 duros para alivio de las clases decaídas.

El cable sigue interrumpido entre la Costa de la Florida y Cayo-Hueso y se ignora cuando estará restablecido. BOLSA DE MADRID DEL DIA 26

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, DEL 25, DEL 26. Rows include 3 consolidados, Id. pagueños, Id. fin corriente, Id. exterior, 3 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Id. personal, Bil. hipotecarios, Id. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, PEARO-CARILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 20000, Id. nuevas, CARRETERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres a 90 d. f., Paris a 8 d. v.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—Funcion primera de abono.—A las 8 1/2.—Maidi di Shabran. TEATRO ESPAÑOL.—A las 8 1/2.—F. 27 de abono.—T. 3.ª impar.—El músico de la murga.—Baile.—El disfraz venturoso. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—F. 43 de abono.—Turno 1.º.—Los Magyares. BUFOS ARDERIUS.—A las 8 1/2.—F. 54 de abono, 24 de la 2.ª serie.—T. 3.ª par.—Pepa-Hillo. TEATRO Y CIRCO DE MADRID.—A las 8 1/2.—F. 12 de abono.—F. 3.ª par.—Estátua de carne. LOPE DE RUEDA.—A las 8 1/2.—F. 7.ª de abono.—T. 1.ª impar, 2.ª serie.—Jugar por tabla.—El padre de la criatura. VARIETADES.—A las 8.—Dos en uno.—Una casa de fieras.—El corregidor de Almagro.—Una boda por un duelo. TEATRO DE LA CRUZ.—A las 8 1/2.—Marina.—Las tres Marias. NOVEDADES.—A las 7 1/2.—Suma y sigue.—Lo que abunda.—Un manojo de espárragos.—Lluven calabazas. LICEO PÍQUER (Leganitos, 30).—A las 8 1/2.—Funcion a beneficio de los pobres.

Portrait of D.ª MARIA DEL PILAR with text: D.ª MARIA DEL PILAR DE LA FUENTE ANDRÉS Y DE ROZAS. ha fallecido en Aranda de Duero el día 21 de octubre de 1870, a los veinticuatro años de edad. Su desconsolada madre la escelsntísima señora doña Leocadia de Rozas, viuda de Fuente Andrés; sus hermanos, tíos y demás parientes, ruegan a sus numerosos amigos se sirvan encomendarla a Dios.

BANCO DE ESPAÑA. Habiéndose cobrado ya de la direccion general de la Deuda pública los intereses correspondientes a las acciones de carreteras de agosto depositadas en esta establecimiento se avisa al público que desde el día de mañana empezará a hacerse el pago a los intercesados. Madrid 26 de octubre de 1870.—El secretario, José de Adaro.

DIARIO DE MADRID.

SANTOS DEL DIA 27.—Santos Vicen- te, Sabina y Criselda, mártires. CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta horas en la Iglesia de San Juan de Dios, donde continúa la novena de San Rafael Arcángel. A las diez habrá misa mayor con sermón que predicará un buen orador y por la tarde en el ejercitico será orador D. Casimiro Erro. En Santa María continúa al anochecer la novena en sufragio de las Almas del Purgatorio y dirá el sermón el P. Torres. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán ó la de los Temporales en San Ildefonso.

ANUNCIOS.

SE DESEA COMPRAR UN GABINETE DE Física y otro de Historia natural Corredora baja de San Pablo, 22, 2.º

ALMONEDA DE MUEBLES. TRAVE- ARIA de la Ballesta, núm. 7, cto. bajo.

AMA DE CRIA PARA SU CASA, BUE- Ana-Vista, 12, bajo.

SE VENDE UN BUEN LANDO EN Siamon y una carretela en 5000, da- razón de ocho á una en la calle de la Cruz, núm. 12; almacén de curtidos.

UNA SEÑORA VIUDA JOVEN, Y QUE posee el francés muy bien, desea co- locarse de aya, ama de gobierno ó para viajar. Jacometrezo, 74, portería, darán razón.

UNA SEÑORA SÓLA CEDE HABITA- ciones. Taboña Descalzas, 4, portería

PARA MANILA.

En la primera quincena de noviembre próximo saldrá del puerto de Cádiz la fragata española «Cándida», contratada por el gobierno para la conducción de los empleados civiles y militares destina- dos á aquel archipiélago. Se avisa á dichos señores se sirvan estar en Cádiz en los primeros días del próximo mes. Desgraciados pormenores en casa de don León de Novales, calle de Pantojas, 2, principal, de 3 á 12 de la mañana, y en Cádiz D. José M. Ucada, plaza de San Antonio, 12.

IUSTRE AMERICANO PARA EL lanchado. Para 2000 camisas, 4 rs. Pez, 24, droguería.

NO NAS VIZMAS NI PESARIOS.—CU- ración pronta y radical de las relajacio- nes, dolores de la matriz y esterilidad consecutiva. Rubio, 18, bajo.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE hace almoneda de una sillera de caoba forrada de damasco, jardinera, juego de sobremesa dorado, espejo id., y otros muebles. Espejo, 2, segundo iz- quierda.

LECCIONES PARTICULARES Y CO- lectivas de lengua francesa.—Cursos elementales, medianos y superiores de estilo y literatura. — Lecciones colecti- vas, 60 y 80 rs. al mes.—Alberto Mercier, bachiller en letras de Francia, an- tiguu periodista francés. Fuencarral, 18 y 15, pral. derecha.

PARA SERVIR A UNA PERSONA SE necesita una mujer de excelentes in- formos y disposición para todo. Dan ra- zón en la calle de Juan de Herrera, 5, segundo izquierda.

SE ALQUILA UNA CASA CON JAR- Din, cochera y cuadra en el barrio de Argüelles, calle de D. Evaristo, 11, des- de la una á las cinco de la tarde.

SE DESEA ALQUILAR UNA BUENA Casa en Carabanchel que tenga jardín ó huerta. Darán razón calle de la Cruz, 42, almacén de curtidos.

SE VENDEN TODOS LOS UTILES pertenecientes á la satchichería que fue de Prados. Corredora Alta, 3, en la misma darán razón.

GRAN FABRICA DE SOMBREROS DE Luis Gonzalez, Jacometrezo, 81, es- quina á la de Tudescos. Gran rebaja: Sombreros de copa superiores á 60 rs., y de primera á 50. Hongos de todas cla- ses á precios reducidos. Empero y elo- gancia.

FERRO-CARRIL

DEL TAJO. CONSEJO DE ADMINISTRACION. Calle de Fernandez de los Rios, 4, barrio de Argüelles.

El consejo de administración de esta sociedad ha dispuesto proceder á la tira- da de 2000 obligaciones con sujeción á las bases que están de manifiesto en sus oficinas. Las proposiciones deberán ha- cerse en pliegos cerrados que se presen- tarán en la secretaría de dicho consejo hasta el día 2.º del actual. Madrid, 24 de octubre de 1870.—El vicepresidente, Vicente Morales Diaz.

HONGOS DE FRAGA Y PASAS DE MA- lliaga. Cajas de arropa, medias y car- tillas á precios arreglados. Esquililla de don Andrés, núm. 2.

SE COSE Á MAQUINA Á CUARTO LA Svara, y se enseña á 60 rs. Zaragoza, núm. 11, segundo.

VALORES.

En la casa de compra y venta de valo- res de la calle de Sevilla núm. 16, piso segundo izquierda, se toman acciones del Crédito comercial y demas sociedades análogas.

AL MONEDA DE MUEBLES. CABA- llero de Gracia, 46, principal. 1

CARBANZOS FINOS DESDE 23 Rs. Jarroba, aceite del mas superior á 53 reales á roba, jamones por piezas á 4 rs. libra. Se responde de la clase. Barco, 2, lonja.

COMPRA Y VENTA

de cupones de la Deuda, de La Peninsu- lar, obligaciones de id., «Crédito com-ercial», «Porvenir» y efectos de valor que convengan. Montero, 20, segundo derecha. 1

DON JOSÉ BENETE, CIRUJANO-DENTISTA. Horas de consulta, de 10 á 4. Calle de Caballero de Gracia, 11, 2.º

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Apadres. Pizarro, núm. 17, cto. 4.º-1

SEIS RETRATOS. 12 Rs. MAYOR. S18; 20.

SE ALQUILA EN PUNTO CENTRICO un precioso cto. pral., lujosamente amueblado. Calle de Correos, 4, agencia.

AMA DE CRIA PARA CASA DE LOS Apadres. Infantas, 19 y 21, 3.º-1

CALLE DE HORTALEZA, 6. Cto. 3.º. Use reciben huéspedes desde 8 rs.—1

PIANOS DE ERARD EN VENTA Y AL- quiler, almacén de música y pianos de J. Martín, Valverde, 22.

EL SABADO 22 DEL CORRIENTE SE perdió un perro de Terranova, negro, con un lunar blanco al pecho. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva devolverlo en la Calle de Peligros, núm. 1 duplicado, y se le darán mas se- ñas y una buena gratificación. 1

SE HALLA VACANTE EN EL INSTI- tuto de Peñaranda de Bracamonte la plaza de profesor de matemáticas, dota- da con el sueldo anual de 1500 pesetas. Los aspirantes dirigiran sus solicitudes documentadas al director del mismo, an- tes del 5 del próximo noviembre. 1

VENTA DE MAGNIFICOS CABALLOS andaluces de las mejores ganaderías, de cinco años, de tiro y de silla. Calle de la Ternerera, núm. 2, cochera.

JARABE DE SAN ANTONIO. Calma toda clase de toses por rebeldes que sean, ayuda la expectoración y alivia el asma. Botica de Puerta cerrada, núm. 11, Madrid, frasco, 8 rs.

NOSEY, ESPECIAL EN PANTALO- nes; hace y reforma trajes con equi- dad. Madera baja, 11, 2.º interior derecha.

SE VENDEN PIZARRAS PARA TE- ñados de todas dimensiones. Calle del Españolito, 2, Chamberí.

UN CABALLERO FRANCÉS BUSCA Una casa donde él pueda servir, como criado de cámara. Sabe un poco el es- pañol y tiene buenos informes. Carrera de S. Gerónimo, 6, fonda de Lardy.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Ternerera, 4, principal.

SE HA TRASLADADO DE LA CALLE Que Barrio-Nuevo á la de la Montero, núm. 33, cuarto entresuelo, pasaje de Murga, el dentista Esquer, el que sale á caballo y estrae muelas sin dolor por medio de un aparato anestésico. Confesio- na desde un diente hasta toda la den- tadura, que se sostiene por la presión atmosférica. Montero, núm. 33, cuarto entresuelo (pasaje de Murga)

ROB GREEN.—ANTHERPETICO Por excelencia. Nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escró- fulas, impotencia, laringitis y tubercu- losis. Madrid, Hortaleza núm. 9, botica, Valencia, Rives; Valladolid, Romco; San Sebastian, Diez Benito; Zaragoza, doctor Esnárcaga; Cádiz, Jordan; Sevilla, Mateos; Vitoria, Isidro Arellano.

INTERESANTE.—CALLE IDE SAN Sebastian, núm. 2.—La Fortuna.—Seda negra para coser á 6 rs. onza; cor- ses desde 5 rs. hasta 60. En esta casa se lavan y se arman, dejándolos como nue- vos. Gran surtido de géneros de alta novedad concernientes al ramo de sedas.

DR. CARLOS F. KOTH, cirujano dentista-americano. Consultas de 10 á 4. Calle de Alcalá, núm. 17, duplicado, segundo.

GUANTES DE CASITILLA á 6 y 10 reales. Camisas de caballero y topa blanca de señora, baratísimo. CARMEN, 9 Y 11.

SE COMPRAN LIBROS. VENERAS, 3.

SUBASTA.

Administración de la alameda del Excmo. señor duque de Osuna. Se venden en pública licitación por pu- jas á la lina 200 alamos negros de la arbolada de esta posesión. Los pliegos de condiciones para el señalamiento y copia estarán de manifiesto en las ofi- cinas centrales de la casa de S. E. calle de D. Pedro, núm. 19, todos los días de once á tres de la tarde, hasta el día de la subasta que tendrá efecto el día 31 del corriente á las dos de su tarde en dichas oficinas. Madrid 20 de octubre de 1870.—El ad- ministrador, José María Diaz de Caba- llos.

DON JOSÉ BENETE cirujano-dentista, ha trasladado su do- micilio, Caballero de Gracia, 11.

ALMONEDA DE MUEBLES. LOS MAS Elegantes y modernos de París. Hay un comedor de roble tallado, alfombras de todas clases, etc. Reina, 27.

DETRATOS, AMPLIACIONES, VER- dadero tamaño natural, uno 80 rs. Instantáneos para niños, seis tarjetas, 24 rs. Visitación, 1, esquina á la del Príncipe.

LAMPARAS FUNERES, DEPLAZA L. Serrano, 12.—Gran surtido de todas clases. Precios reducidos, Tienda de Marín.

UNA SEÑORA VIUDA, DE 28 AÑOS de edad, desea colocarse de doncella. Es modista; calle de Ciudad-Rodrigo nú- mero 10, portería, darán razón.

SE COMPRE PAPEL DEL ESTADO Se descuentan cupones. Salud, 8 principal.

MATEMATICAS.

Se enseñan con todo el desarrollo que exigen los nuevos programas de exáme- nes. Dirigirse carrera de San Gerónimo, núm. 40, tercero izquierda, esquina á la calle de Santa Catalina.

El señor D. FRANCISCO DE TRAMARRIA y Carranza, director y catedrático jubilado, del instituto de Noviciado de esta corte, etc., etc., ha fallecido en la villa de Ogar- rio el 2 de octubre de 1870.

El Excmo. señor rector y el cuerpo de la universidad Central; D.ª Manuela Tramarría, hija; D. Luis Ballester y del Cacho, hijo político, y los demás parientes de dicho señor ruegan á su ami- gos se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma ha de celebrarse en la iglesia parroquial de S. Martín el jueves 27 del corriente, á las siete de la noche, en la que recibirán especial favor.

El duelo se despide en la iglesia.

LIBROS: SE COMPRAN EN PEQU- ña y gran cantidad; se pagarán bien. Jacometrezo, 63, tienda de J. Gimenez.

FRANCÉS É INGLÉS POR EL SISTEMA ORAL, O SEA práctico, propio del profesor, sin aprender lección alguna de memoria y con poco trabajo. — Precios: En clase y á casa del profesor, 60 rs. mensuales. Siendo clase de inglés por el francés ó vice- versa, 80 rs. idem. Lecciones particulares y á domicilio: un discípulo, 160 reales mensuales; de dos hasta cuatro discípulos, 240 rs. idem. — Leones, 1, tercero. — Horas: de ocho á nueve por la mañana, y de dos á cuatro por la tarde.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CRÉDITO COMERCIAL. El consejo de administración de esta sociedad, en virtud de los anuncios publi- cados en la Gaceta de Madrid del 23 de julio de este año y en el Diario oficial de Avisos del 23 del propio mes, estableciendo las bases para la enajenación en pú- blica subasta de las casas que la sociedad posee en el barrio titulado de Salaman- ca, ha acordado aceptar para que sirvan de tipo en licitación las siguientes pro- puestas:

1.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de la casa de ángulo señalada con el núm. 2 de la calle de Serrano y 3 de Villanueva que la misma posee. — 1.ª Aboará la cantidad de 1.200.000 rs. vn., en veinte anualidades, á pa- gar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera aceptar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depositada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hi- pototeca de la casa.—Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.—Madrid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

2.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

3.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

4.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

5.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

6.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

7.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

8.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

9.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

10.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

11.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

12.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

13.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

14.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

15.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

16.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

17.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

18.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia de la hipoteca de la casa.— Avila, 10 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.—Me ratifico en la proposición que antecede, aceptada por el consejo de administración de la sociedad, y con esta misma fecha quedan depositados los 10.000 rs. vn. que la garantizan.— Ma- drid, 19 de octubre de 1870.—Idelfonso Badiola.

19.ª Señor director de la Sociedad Española de Crédito Comercial: El que sus- cribe, vecino de Avila, en la provincia del mismo nombre, aceptando las condi- ciones impuestas para la adquisición de fincas que pertenecen á la sociedad, pro- pone y aceptará en su caso las siguientes para la adquisición de uno de los hoteles, á elección de la sociedad, que la misma posee en la calle de Villanueva: 1.ª Aboará la cantidad de 1.000.000 rs. vn. en veinte anualidades, á pagar en metálico ó en obligaciones de la sociedad. — 2.ª Aboará un interés de 4 por 100 anual por los plazos no vencidos. — 3.ª Se reserva el derecho de anticipar los plazos. Al mismo tiempo rogaria al consejo de administración de la sociedad, se sirviera acor- dar que cantidad de metálico ó de obligaciones de la sociedad, depoi itada, podría servir de garantía para los plazos en equivalencia